



Florencia, Cauca, 28 de enero de 2026

Doctora:

MARTA LILIANA LUNA REALPE

Secretaria de Planeación e Infraestructura

Florencia, Cauca

Ref.: Comunicación de designación como supervisora de contrato.

Cordial saludo:

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y el control del contrato N.º F5-F28-049-2026 celebrado con el señor **JAIRO ORLANDO PAREDES TRUJILLO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.º 98.390.776 de Pasto, Nariño, y cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DILIGENCIAMIENTO Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS SUI VIGENCIA 2025 TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA.

En consecuencia, le corresponde vigilar, controlar y certificar la realización de las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente Invitación.

Institucionalmente,

ORIGINAL FIRMADO
ROBERT ERMINSON CRUZ LASSO
Alcalde Municipal

*Revisó y aprobó: Robert Erminson Cruz Lasso, alcalde municipal.
Elaboró: Lorena Argenis Erika Salazar, contratista de asistencia técnica.*